

## **ESQUELA DE LIQUIDACION**

TITULO: 2021 - 03035101



Hoja de Tramite

V5116948

Fecha de Presentación

02/11/2021 08:13:08

Fecha de Vencimiento

02/02/2022

Sección Registral

TRIGESIMA SETIMA

Fecha de Liquidación

11/11/2021

**ULTIMO DIA DE PAGO** 

26/01/2022

Página 1 de 1

<sup>\*</sup> Con prórroga automática según Art. 28 del RGRP

Cant. Descripción del Acto Registral		Calificación	Inscripción	Importe
1	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	36.00	1,128.00	1,164.00
			<del>-</del>	1,164.00
	(-) Pago a cuenta Rec. Nº 01-01151598 del 02/11/2021			1,091.00
			-	-1,091.00
	(-) Devolución por Derechos			
			-	0.00
		Diferencia por Pagar S/		73.00

CARLOS EDILARDO CENTENO ABARGA Registración Público Zona Registral N° IX - Sede Lime

El pago del mayor derecho liquidado, o la solicitud de reconsideración, debe efectuarse dentro del plazo previsto en el artículo 25º del Reglamento General de los Registros Públicos, cuyo TUO fue aprobado por Resolución Nº 126-20012-SUNARP-SN, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 19.05.2012. Procede, asimismo, interponer recurso de apelación, conforme a lo previsto en el artículo 142º y siguientes de la norma antes citada.